



Bucaramanga, 06 de junio de 2023

Encargo Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03

El Asesor de Talento Humano procedió a verificar la hoja de vida presentada por seis (06) funcionarios de carrera administrativa que pertenecen al nivel inmediatamente inferior, dentro de la convocatoria Interna N°007/2023 para proveer el encargo de un empleo de carrera administrativa denominado Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03, Nivel Asistencial, adscrito a Diferentes Dependencias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Que, con base en la información tomada de las historias laborales el día 29 de mayo de 2023, se consolidó el informe definitivo de verificación y criterios de desempate de la información de cumplimiento de requisitos establecidos en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el Art.1 de la Ley 1960 de 2019, Artículo 2.2.5.9.7 del Decreto 1083 de 2015, criterio unificado de la Comisión Nacional de Servicio Civil de fecha 13 de agosto de 2019, Resolución 100 de 2023 "Por la cual se modifica y se compila el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales", para proveer el encargo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03, Nivel Asistencial, adscrito a Diferentes Dependencias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

El informe en mención contiene la siguiente valoración, que fue socializada con la COMISIÓN DE PERSONAL en reunión efectuada el día 26 de mayo de 2023:

Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03, Nivel Asistencial					
Nombre del empleado de carrera	Empleo de carrera del cual es titular	Perfil de competencias y requisitos académicos		Sanción disciplinaria	Última evaluación de desempeño laboral
		Educación	Experiencia		
BARROSO ARAQUE YOBANI ABELARDO	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02	Cumple	Cumple	No posee	SOBRESALIENTE
GÓMEZ MANCIPE LILIANA MAYERLI	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02	Cumple	Cumple	No posee	SOBRESALIENTE
GUTIÉRREZ ARIAS LUZ MILENA	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02	Cumple	Cumple	No posee	SOBRESALIENTE
REINA QUIÑONEZ CLARA INES	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02	Cumple	Cumple	No posee	SOBRESALIENTE
RODRÍGUEZ DÍAZ ORLANDO	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02	Cumple	Cumple	No posee	SOBRESALIENTE
ROJAS RUBIANO JANIO ALCIDES	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02	Cumple	Cumple	No posee	SOBRESALIENTE

El análisis de la verificación de cumplimiento de los requisitos exigidos para el encargo del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 03, NIVEL ASISTENCIAL, ADSCRITO A DIFERENTES DEPENDENCIAS EN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, da lugar a empate como se evidencia en la transcripción de la valoración efectuada.

La afirmación que precede tiene sustento legal en el *Concepto 156331 de 2022 Departamento Administrativo de la Función Pública "Criterios de desempate para la provisión de un empleo de carrera mediante encargo cuando existe pluralidad de servidores de carrera que cumplen requisitos"*. Que al efecto enseña:



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia



“Existirá empate cuando varios servidores de carrera cumplan la totalidad de los requisitos exigidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 para ser encargados, caso en el cual la administración deberá actuar bajo parámetros objetivos y previamente establecidos, basados en el mérito, entre otros, y en el orden que estime pertinente...”

Que, con base en lo anterior, la Oficina de Talento Humano procedió a realizar el desempate de la Convocatoria Interna N° 007-2023 de cumplimiento con los criterios establecidos en el MANUAL PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS Y ENCARGOS Código MA-GADM-004 de 05/05/2022 aprobado por EL DIRECTOR GENERAL de la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, instancia que fue socializada en reunión con la COMISIÓN DE PERSONAL, dando como resultado del desempate que los funcionarios públicos GOMEZ MANCIPE LILIANA MAYERLI y ROJAS RUBIANO JANIO ALCIDES son quienes cumplen con los criterios dispuestos en el manual anteriormente mencionado, y respecto a la tercer vacante se realizó el desempate presentado entre YOBANI ABELARDO BARROSO ARAQUE y LUZ MILENA GUTIÉRREZ ARIAS mediante sorteo, con la participación del Director (a) General, Secretario (a) General, Asesor(a) de Talento Humano, un representante de los empleados por parte de la Comisión de Personal y el Jefe de la Oficina de Control Interno o su delegado, dando como resultado que el ganador del sorteo es YOBANI ABELARDO BARROSO ARAQUE como consta en el Acta No. 001 del 05 de junio de 2023.

Es así como la Dirección de Tránsito de Bucaramanga evidenció que los funcionarios públicos GOMEZ MANCIPE LILIANA MAYERLI identificada con C.C. 1.098.753.984, ROJAS RUBIANO JANIO ALCIDES, identificado con la C.C. 91.231.372 y BARROSO ARAQUE YOBANI ABELARDO identificado con la C.C. 91.293.857 reúnen los requisitos mínimos para acceder a los encargos del empleo Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03, Nivel Asistencial, adscrito a Diferentes Dependencias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, por lo que la Dirección General decide proveer a los funcionarios los encargos en mención.

Esta publicación se mantendrá por dos (02) días hábiles y procederá de acuerdo con el procedimiento legal.

Atentamente,


CARLOS ENRIQUE BUENO CADENA
Director General

Revisó y aprobó aspectos administrativos: Dra. Adriana Carolina Pico Hernández- Secretaria General 
Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Dr. Carlos Arturo Santoyo Becerra - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó Aspectos jurídicos: Karol González – Profesional Contratista Jefe Oficina Asesora Jurídica
Proyectó, revisó y aprobó aspectos administrativos: Dr. Omar Hernández Rangel - Asesor Grupo Talento Humano 



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de
Santander, Colombia